



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
Nº 00019-2025-PE/OSIPTEL**

Lima, 7 de febrero de 2025

OBJETO	ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
---------------	--

VISTO:

La Carta N° 04195-2025/SSB01, de fecha 7 de febrero de 2025, presentada por el señor Daniel Orlando Talla Pimentel.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00080-2024-PE/OSIPTEL, se designó, a partir del 26 de noviembre de 2024, al señor Daniel Orlando Talla Pimentel en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones-OSIPTEL, quien, mediante carta del visto, ha presentado su renuncia a dicho cargo, solicitando que se considere el 9 de febrero de 2025 como su último día de labores;

Que, conforme al numeral m) del artículo 10 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del OSIPTEL, aprobado por el Decreto Supremo N° 160-2020-PCM, corresponde a la Presidencia Ejecutiva la función de designar y remover al personal de confianza y/o de libre designación y remoción;

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto resolutivo que acepte la renuncia presentada y dé por concluida la designación realizada mediante la resolución antes mencionada;

Con visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones-OSIPTEL, presentada por el señor Daniel Orlando Talla Pimentel, y en consecuencia dar por concluida, al 09 de febrero de 2025, su designación; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°. - **ENCARGAR**, a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales que gestione la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OSIPTEL (www.osiptel.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,



FERRER ANIVAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de Reglamento la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apob.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>